COMPAQ Canon EPSON Novell. HEWLETT PACKARD IBM Microsoft AOpen

PuntoNet
EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS

Punto Net Cía. Ltda.
Equipos Software y Sistemas
RUC: 0991444416001

- MICROSOFT®RESELLER
- IBM®RESELLER
- AGENTE AUTORIZADO DE HP
- AOPEN RESELLER
- DISTRIBUIDOR DE INTERNET
- SUMINISTROS

Cdla. Nva. Kennedy Av. del Periodista 422-A entre Calle 11A y Callejón 11B
Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2010 JAN 15 PM 1:28
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Guayaquil,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. Daniel E. Campoverde Cardenas, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la Compañía PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTO RED, con R.U.C. No. 0991444416001, ***(Expediente: 29.373),*** cumplo en comunicarle que el día 28 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura publica otorgada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil con fecha 15 de diciembre de 2009, de la Cesión de participaciones sociales así:

CEDENTE: DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS, propietario de 250.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

CESIONARIO: JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS.

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.

CUADRO FINAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

1. DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS, propietario de 249.000 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una.
2. JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS, propietario de 1 participación de 0,04 centavos de dólar cada una.

Adjunto sírvase encontrar copías de nombramiento, cedula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal

Atentamente,

Ing. Daniel E. Campoverde Cardenas
Gerente General

NOTARIA
TRIGESIMA
SEPTIMA
de
GUAYAQUIL

Abogado
Julio Publio
Olvera Espinoza
Notario Encargado

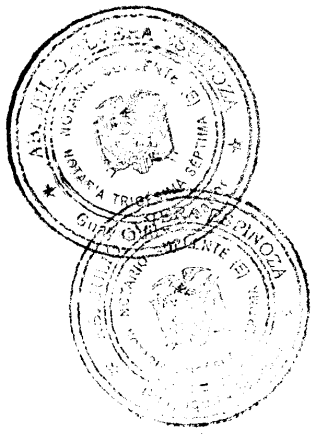

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED QUE HACE EL SEÑOR INGEGNIERO DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CÁRDENAS A FAVOR DE JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS.----

----

CUANTIA INDETERMINADA.-------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día quince de diciembre del año dos mil nueve, ante mí, **ABOGADO JULIO PUBLIO OLVERA ESPINOZA,** Notario Suplente Encargado de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, según acción de personal número mil trescientos sesenta y cuatro del catorce de septiembre del año dos mil siete, comparecen los conyuges **DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS,** de profesión ingeniero eléctrico y **YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT,** de profesión odontóloga, ambos con con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; declaran que están debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED, en sesión celebrada el cinco de enero del año dos mil nueve, y, el señor **JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS,** de estado civil casado, de profesión doctor en medicina,

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Todos los comparecientes son mayores de edad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, y a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, a la que proceden, como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta y más documentos que son del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, comparece en calidad de **CEDENTES** los conyuges DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS, de profesión ingeniero eléctrico y YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT, de profesión odontóloga, los cedentes declaran obrar debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED**, en sesión celebrada el cinco de enero del año dos mil nueve, cuya copia certificada del acta acompañan para que se agregue a la matriz como documento habilitante y la certificación

NOTARIA
TRIGESIMA
SEPTIMA
de
GUAYAQUIL

Abogado
Julio Publio
Olvera Espinoza
Notario Encargado

otorgada por el Gerente General y representante legal de la Compañía, se adjunta el nombramiento del Gerente General; y, en calidad de CESIONARIO el señor JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS, de estado civil casado, de profesión doctor en medicina, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía denominada "EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS" "PUNTO NET CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete; **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la Compañía "EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS" "PUNTO NET CIA. LTDA" aumentó su capital y reformó el estatuto, con fecha veintisiete de octubre del mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día diecinueve de mayo del año dos mil; **c)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el dieciséis de noviembre de año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día veintisiete de marzo del año dos mil, la Compañía cambió su denominación de "EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS" "PUNTO NET CIA. LTDA" a **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA.**, aumentó el capital y reformó el

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

estatuto social; **d)** Los conyuges DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS y YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT, expresan que son propietarios de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y nominales de cuatro centavos de dólar que poseen en la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA..-** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes expuestos los comparecientes debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha cinco de enero del año dos mil nueve, declaran: **UNO)** DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS y YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT, ceden en forma irrevocable a favor de JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS UNA (1) participación igual, acumulativa, indivisible y nominal de cuatro centavos de Dólar, quien declara que acepta la cesión que se realiza a su favor.- **DOS)** Los CEDENTES, se encuentran debidamente autorizados para este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha cinco de enero del año dos mil nueve, y la participación cedida es del capital social de la compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA..-** **CLÁUSULA CUARTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta de los Cesionarios, quienes declaran aceptarlo.- **CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIONES.-** Para los fines de Ley, se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de Constitución

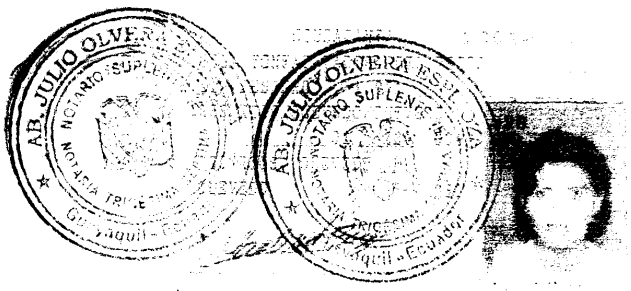

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

081-0100
NÚMERO

1201449327
CÉDULA

BOZA YONFAT YADIRA DEL ROCIO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigesima Septima
del Canton Guayaquil

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigesima Septima
del Canton Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

166-0001
NÚMERO

1201429816
CÉDULA

CAMPOVERDE CARDENAS JESUS JOSE

LOS RIOS
PROVINCIA

QUEVEDO
CANTÓN

GUAYACARI
PARROQUIA

–
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

COMPAQ Canon EPSON Novell. HEWLETT PACKARD IBM Microsoft AOpen

PuntoNet
EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS

Punto Net Cia. Ltda.
Equipos Software y Sistemas
RUC: 0991444416001

• MICROSOFT RESELLER
• IBM RESELLER
• AGENTE AUTORIZADO DE HP
• AOPEN RESELLER
• DISTRIBUIDOR DE INTERNET
• SUMINISTROS

Cdla. Nva. Kennedy Av. del Periodista 422 Avenue Calle 11 A y Callejón 11B
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO

Ing. Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, por los derechos que represento de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED,** en mi calidad de Gerente General, certifico que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 05 de enero del año 2009, se autorizó la cesión de participaciones:

CEDENTE: *El ingeniero Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, propietario de 250.000 participaciones cede 1 participación de 0,04 centavos de dólar, a:*

CESIONARIO: *Jesús José Campoverde Cárdenas*

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad.

Guayaquil, 05 de enero de 2009.

Ing. Daniel E. Campoverde Cárdenas
Gerente General

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigesima Septima
del Cantón Guayaquil

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigesima Septima
del Cantón Guayaquil

PBX: 2 394239 *Fax: 2 394239* *e-mail: ventas@puntonet.com.ec*

Guayaquil, 23 de Marzo del 2007

Señor
ING. DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. Que la Junta de Socios de la compañía PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA., PUNTORED en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la inscripción DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA., PUNTORED, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Antonio Haz Quevedo el 18 de marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril de 1998.

El Estatuto Social de la compañía fue reformado según estatutos otorgados el 27 de octubre de 1999, ante el Notario Abg. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI e inscrita el 19 de mayo del año 2000, en la que consta el periodo de duración de los cargos.

Mediante Escritura de fecha 16 de noviembre del 2001 celebrada ante el Notario PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, se procedió con la conversión de los valores de las participaciones de sucres a dólares, Aumento de Capital Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía y el cambio de Razón Social de la Compañía EQUIPOS SOFTWARE Y SISTEMAS PUNTO NET CIA. LTDA., por el de PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA.. PUNTO RED., aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 02-G-DLC 0000-510 del 28 de enero del 2002 e inscrita en el Registro mercantil con fecha 27 de

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

marzo del 2002 de fojas 34.266 a 34281, numero 6.267 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.996 del Repertorio.

Atentamente,

f., _____
DRA. YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT
C:I: 120144932-7
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto y agradezco el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA., PUNTORED.
Para lo cual he sido designado.-

f., _____
ING. DANIEL CAMPOVERDE CARDENAS
C:I: 0909770943

Guayaquil, 23 Marzo del 2007

NUMERO DE REPERTORIO: 16.520
FECHA DE REPERTORIO: 28/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:27

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiocho de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED,** a favor de **DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS,** de fojas **33.303 a 33.305,** Registro Mercantil número **6.102.**

ORDEN: 16520

$9.30=

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigésima Septima
del Cantón Guayaquil

SRI
.le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991644115001

RAZON SOCIAL: PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTONET

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/04/1998

NOMBRE COMERCIAL: PUNTO NET FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMPUTACION
VENTA AL POR MENOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS INTEGRADOS
VENTA AL POR MENOR DE SUMINISTROS DE COMPUTACION
ACTIVIDADES DE REPARACION Y ENSAMBLAJE DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: AV. PERIODISTA Número: 422 A Intersección: CALLE DECIMA Referencia: ARRIBA DE LA FARMACIA FYBECA Telefono Trabajo: 0422842238 Fax: 0422842238 Email: mgarcia@puntonet.com.ec

NO. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 22/01/2001

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 24/11/2003

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Número: 607 Intersección: SEXTA SEPTIMA Telefono Domicilio: 05759661 Telefono Domicilio: 05758662 Fax: 05759661

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

Cesar Andrés Martinez Centeno
DELEGADO DEL R.U.C
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMACHOHK Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/04/2008

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigésima Septima
del Cantón Guayaquil

SRI
¡hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991444168001

RAZON SOCIAL: PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA LTDA PUNTORED

NOMBRE COMERCIAL: PUNTO NET

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CAMPOVERDE CARDENAS DANIEL ENRIQUE

CONTADOR: SALAZAR SALAZAR INGRID MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/1998 FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 27/05/1998 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/07/2008

AB. JULIO OLVERA ESPINOZA NOTARIO SUPLENTE

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMPUTACION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: AV. PERIODISTA Número: 422-A Intersección: CALLE DECIMA Referencia ubicación: ARRIBA DE LA FARMACIA FYBECA Telefono Trabajo: 042394239 Fax: 042394239 Email: mgarcia@puntonet.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Cesar Andrés Martínez Centeno
DELEGADO DEL R.U.C
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI R.U.C.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAM0170408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/07/2008

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED, CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL AÑO 2009.-

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de enero del año dos mil nueve, a las 10h00, en el local social de la Compañía situado en la Ciudadela Kennedy Este, Av. Del Periodista No. 422 entre Av. Olimpo y Calle Décima, se reunió el socio de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED**: El ingeniero Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, por sus propios y personales derechos propietarios de 250.000 participaciones; con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de cuarenta centavos de Dólar cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad y le dan derecho a un voto en las deliberaciones en la Junta General, el socio concurrente representa la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) participaciones iguales e indivisibles de (0,04) cuatro centavos de dólar cada una, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. También se encuentra presente la presidenta de la Compañía Señora Yadira Boza Yonfat y el señor Jesús José Campoverde Cárdenas.

La Junta de socios es presidida por su titular Yadira Boza Yonfat, y en calidad de Secretario actúa el Gerente General, ingeniero Daniel Campoverde Cárdenas. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, señala a la Junta el punto unico de la convocatoria:

> **PUNTO UNICO:** Autorizar al socio Daniel Enrique Campoverde Cárdenas a ceder una participación a favor de JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el punto único del orden del día, que es leído por Secretaría; y, en este punto pide la palabra el ingeniero Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, quien manifiesta que es propietario de 250.000

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

participaciones y es su voluntad ceder una participación a JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS, no habiendo más socios que ejerzan su derecho de preferencia, la moción es aceptada por unanimidad.

En este estado la Presidenta de la Junta, solicita al Secretario que elabore el nuevo cuadro de socios y participaciones de la Compañía y que se lo presente a la Junta, hecho que fue el nuevo cuadro de socios y participaciones será el siguiente

1. **Daniel Enrique Campoverde Cárdenas,** será propietario de 24.999 participaciones;

2. **Jesús José Campoverde Cárdenas,** será propietario de 1 participación;

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de Dólar cada una.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta de la Junta General la declara concluida a las 11h00, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y la suscriben en unidad de acto todos los asistentes con la Presidenta y Secretario que certifica.

f.) Dra. Yadira del Rocío Boza Yonfat, Presidenta de la Junta; f.) Ing. Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, Secretario, Gerente General, Socio; f.) Dr. Jesús José Campoverde Cárdenas.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía, dada en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del año dos mil nueve.

Ing. Daniel E. Campoverde Cárdenas

Gerente General- Secretario

NOTARIA
TRIGESIMA
SEPTIMA
de
GUAYAQUIL

Abogado
Julio Publio
Olvera Espinoza
Notario Encargado

de la misma y en el Registro Mercantil de este Cantón.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se incorporan como habilitantes para que formen parte integrante de la presente escritura, los siguientes documentos: a) Copia certificada del ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA.**, de fecha cinco de enero del año dos mil nueve; b) Copia del nombramiento del Gerente General de la Compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA.**, ingeniero Daniel Enrique Campoverde Cárdenas, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- Sírvase usted, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa firmeza y validez de la presente escritura así como los documentos habilitantes mencionados en esta escritura, y haga constar que cualquiera de las partes queda autorizada para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil- firma abogada María Lorena Orellana Bajaña.- Registro número once mil cero setenta y nueve.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Leída esta escritura por mi, el Notario, a los comparecientes de principio a fin y en alta voz, la aprueban en toda sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil

DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS

C.C. No. 090977094-3

C.V. No. 137-0122

YADIRA DEL ROCIO BOZA YONFAT

C.C. No. 120142981-6

C.V. No. 166-0001

JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS

C.C. No. 120144932-7

C.V. No. 081-0100

EL NOTARIO

AB. JULIO OLVERA ESPINOZA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaría Trigésima Septima
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.134
FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **PUNTO NET EQUIPOS Y SISTEMAS CIA. LTDA. PUNTORED**, autorizada por el **Ab. Julio Publio Olvera Espinoza (Suplente Encargado) de la Notaria Trigésima Séptima,** el día 15 de diciembre del 2009, mediante la cual el Sr. **DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CÁRDENAS** con autorización de su cónyuge **YADIRA DEL ROCÍO BOZA YONFAT, ceden y transfieren (1) una participación** a favor de **JESUS JOSE CAMPOVERDE CÁRDENAS.** La participación tiene un valor nominal de cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **146.600 a 146.615,** Registro **Mercantil** número **24.100.- 2.-** Se tomó nota la Cesión de Participaciones de fojas **29.235 y 34.268** del Registro **Mercantil** del **1.998 y 2.002** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 58134

$23.41

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
DANIEL ENRIQUE CAMPOVERDE CARDENAS	1	JESUS JOSE CAMPOVERDE CARDENAS

CERTIFICO De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, doy fé, que las fotocopias precedentes que constan de 10 fojas son iguales a los documentos que se me exhiben, y devueltos al interesado.

Guayaquil, a 08 ENE 2010

Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 0909770943

CAMPOVERDE CARDENAS DANIEL ENRIQUE

CANAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUIPAT

15 ABRIL 1964

001- 0293 00585 M

CANAR CANAR

CANAR 1964

ECUATORIANA***** V6343V2242

CASADO ROSA DEL ROCIO BTA YON F

SUPERIOR ING.ELECTRICO

DANIEL CAMPOVERDE

MARGARITA CARDENA

GUAYAQUIL 06/09/2005

06/09/2017

REN 1211553

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

cne

137-0122
NÚMERO

0909770943
CÉDULA

CAMPOVERDE CARDENAS DANIEL ENRIQUE

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA